

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DEL LLAMADO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO:

1. Realizar las siguientes reparaciones y mantenimiento de los vehículos de dotación, que permitan realizar los trabajos y desplazamientos previstos según los requiera la superioridad.

ALCANCE.

2. La presente especificación técnica determina los alineamientos básicos y condiciones mínimas requeridas que permitan el correspondiente avance y desarrollo efectivo de las tareas a realizar.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES:

RENGLÓN 1: Los trabajos de reparación que a continuación se detallan, serán realizados sobre la camioneta **MB SPRINTER Patente OII 477**, motor N° 651955W0038215, chasis N° 8AC906657FE100494.

- Reparación Colocación de Tacógrafo.

RENGLÓN 2: Los trabajos de reparación que a continuación se detallan, serán realizados sobre la camioneta **Toyota LAND CRUISER Patente CNR-217**, motor N° 1HZ0281310, chasis N° HZJ750050303.

- Reparación de chapa y Pintura en general.
- Reparación de puertas Izq y Der: Encuadrado, alineación de bisagras y cerradura, reparación de guía de puerta (tope).
- Reparación Colocación de butacas delanteras o reemplazo de las mismas, butaca trasera cambio de tapizado.
- Reparación Colocación de Tapizado interior (Techo).
- Reparación Colocación de paneles en interior de vehículo de puertas delanteras, compuerta trasera y lateral Der y Izq trasero.
- Reparación Colocación de parabrisas.
- Reparación Colocación de vidrios laterales faltantes.
- Reparación Colocación de faro traseros Der y Izq.
- Reparación Colocación de luz de patente.
- Reparación Colocación de guiño derecho.
- Realizar alineación en ruedas delanteras y balanceo en las cuatro (4) cubiertas.
- Reparación de cuenta kilometro.
- Revisión Colocación de aceite en caja y diferencial.
- Revisión Colocación Engrase en general.
- Reparación Colocación correa Aire acondicionado.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DEL LLAMADO

RENGLÓN 3: Los trabajos de reparación que a continuación se detallan, serán realizados sobre la camioneta **MB SPRINTER Patente FIL-408**, motor N° 611981-70-041329, chasis N° 8AC9046636A940884.

- Chapa y Pintura en puerta derecha y portón trasero.
- Reparación Colocación de puntera Trasera lado Izq.
- Colocación de seguros en ventana lateral Izq Cantidad dos (2).
- Reparación Colocación de parabrisas y colocación de Burlete.
- Reparación Colocación de levanta cristal eléctrico lado Der y Izq.
- Reparación Tren delantero completo.
- Alineación en ruedas delanteras y balanceo en las cuatro (4) cubiertas.
- Revisión Colocación de aceite en caja y diferencial.

RENGLÓN 4: Los trabajos de reparación que a continuación se detallan, serán realizados sobre el vehículo **Partner PEUGEOT Patente GPH-869**, motor N° 10DXBE0040202, chasis N° 8AD5FWJZE8G523120.

- Reparación de sistema de apertura interna, puerta trasera lado derecho.
- Reparación colocación de panel interior portón trasero.
- Reparación Colocación de guías puerta laterales izq y der.
- Revisión de airbag y de ser necesario reparación.
- Reparación Colocación cambio de faro trasero lado izq.
- Reparación de Aire acondicionado.
- Reparación colocación de moldura faltante frontal lado derecho debajo de óptica.
- Reparación Tren delantero completo.
- Reparación Colocación de paragolpe delantero.
- Reparación Freno completo.
- Revisión de aceite en caja y diferencial en ser necesario agregar faltante.

RENGLÓN 5: Los trabajos de reparación que a continuación se detallan, serán realizados sobre el vehículo **Camión Iveco Daily Patente JCT-727**, motor N° 7081644.O, chasis N° 93ZC68B01B8417645.

- Escanear sistema electrónico para verificar averías.
- Reparación Colocación de levanta cristal eléctrico lado Izq
- Reparación de Aire acondicionado.
- Revisión reparación de sistema hidráulico en sistema de caja volcadora y nivel de líquido hidráulico.
- Revisión de aceite en caja y diferencial en ser necesario agregar faltante.
- Reparación Colocación de Bocina de retroceso.
- Reparación Colocación Flotante de combustible.

RENGLÓN 6: Los trabajos de reparación que a continuación se detallan, serán realizados sobre el vehículo **Renault Megane Patente DJW 106**, motor RPA471404, chasis 8A1LA1C15YL120455.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DEL LLAMADO

- Reparación de Aire acondicionado.

RENGLÓN 7: Los trabajos de reparación que a continuación se detallan, serán realizados sobre el vehículo **Partner PEUGEOT Patente NOT 851**, motor 10JBED0031829, chasis 8ADGJ9HJCEG539558.

- Reparación de Aire acondicionado.

CONSIDERACIONES GENERALES:

3. Las reparaciones demandadas deberán, **respetar las especificaciones técnicas con repuestos originales o de igual calidad.**
4. Los oferentes, deberán contar con habilitación comercial de acuerdo al rubro correspondiente.
5. Los oferentes, antes de presentar sus ofertas, deberán realizar un certificado de visita a la IX Brigada Aérea, para tener una idea más acabada de los trabajos a cumplir en los vehículos.
6. Los oferentes, al momento de entregar el trabajo, deberán extender una garantía escrita por un término de seis meses como mínimo.

Comodoro Rivadavia, de Junio de 2017.-



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: APENDICE 5-ESP. TECNICAS CD 22-2017

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.